

Como solicitarla:

- **Página web:** www.avsa.es o www.suvsagunto.es
- **Correo ordinario:** descargando la solicitud desde la página web www.avsa.es/Descargas.aspx cumplimentándola, adjuntando la documentación solicitada y enviándola a la dirección de correo AVSA Polígono Industrial Belcaire M-1. CP: 12600 de La Vall d'Uixó, Castellón.
- **Taquilla o puntos de venta autorizados (Estancos, Quioscos, Librerías, etc...)** deberá leer y firmar junto con su número de DNI y teléfono de contacto, haber leído las normas de uso. Puede ver listado de puntos de venta en www.avsa.es/Descargas.aspx

Que coste tiene:

- La tarjeta BONO 10 tiene un coste de 4,50 € en taquillas, 5 € envío a su domicilio, el ayuntamiento se hace cargo de dicho coste.

Documentación necesaria:

- En la solicitud viene recogido todos los datos necesarios para realizar la solicitud.

Validez:

- La tarjeta es personal e intransferible, podrá ser utilizada en S.U.V., en las líneas L-115, L-310 en las zonas del S.U.V. El mal uso de dicha condición podrá ser retirada.

Renovación o canje:

- Su validez es limitada y deberán ser renovada cuando su estado de conservación no pueda permitir el control, o por decisión de AVSA.
- El canje de tarjetas se estima un periodo para su gestión de 7 días hábiles.
- Las tarjetas tienen una fecha de caducidad, no podrán ser cargadas una vez caducadas.

Caducidad saldo y tarjeta:

- Los BONO 10 ESTUDIANTES tendrán que presentar su condición de estudiante presentado el carnet o matricula en vigor al conductor, el cual revisara la documentación y procederá a su renovación.
- El saldo en viajes tiene una caducidad de 60 días a partir de la última fecha de carga.

Perdida / Robo:

- En estos casos el responsable de su renovación es el mismo usuario, comunicar la incidencia lo antes posible a AVSA para introducirla en lista negra y que nadie puede hacer un uso fraudulento de su tarjeta.

Rota / Deteriorada:

- AVSA no es responsable de los saldos y tarjetas que, por un mal uso, estos puedan ocasionar.

Generalidades:

- Las tarjetas Bono 10 funcionan con un saldo que el usuario ira recargando según su necesidad, las recargas siempre serán de 10 viajes máximo 20. Al subir al bus el usuario acercara la tarjeta al lector que dispone la expendedora de billetes descontado el viaje.
- En cualquier momento podrá solicitar un SALDO de su tarjeta para comprobar el histórico de uso.
- En caso de ser rechazada la tarjeta por la expendedora el conductor realizara una comprobación de su tarjeta para ver cual fuera el motivo de su rechazado, tomando la decisión con los datos disponibles en ese momento si es responsabilidad del cliente o de la empresa.
- Los viajes a canjear o recuperar de las tarjetas por robo, pérdida o deterioro se estima un periodo para su gestión de 7 días hábiles.
- No se podrán recuperar los viajes restantes una vez finalizado el uso por la cual la adquirió, ni el de las tarjetas retiradas por un uso fraudulento por parte del propietario.

Nota:

AVSA le aconseja registrar la tarjeta. La Tarjeta Bono 10 es anónima por lo que para cualquier reclamación, consulta o gestión debe de haber registrado previamente la tarjeta a su nombre en www.avsa.es. Las tarjetas solicitadas a través de la web o por correo ordinario, quedan registradas en el mismo momento.